



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY  
MINISTERIO DE EDUCACION

"2021 – Año del bicentenario del Día Grande de Jujuy"

C.S.V.  
EXPTE. N° 1081-18-21

RESOLUCION N°  
SAN SALVADOR DE JUJUY,

3536

18 MAYO 2021

VISTO:

El Expediente N°1081-18-21, caratulado: ING. TORRAMORELL SOLICITA DECLARACION DE INTERES EDUCATIVO AL PROYECTO FERIA DE CIENCIA VIRTUAL – 2021 – "NUEVAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS"; y

CONSIDERANDO:

Que, obra solicitud de declaración de Interés Educativo, de la Ing. María Eugenia Torramorell, Directora de Promoción Científica y Tecnológica de la Secretaria de Ciencia y Tecnología, de la actividad "FERIA DE CIENCIAS VIRTUAL – 2021 – Nuevas experiencias educativas", la misma tendrá el carácter de muestra provincial virtual en la que podrán inscribirse proyectos de todos los niveles y modalidades. Es una convocatoria de desarrollo anual;

Que, rola el proyecto "Feria de ciencias virtual – 2021 – Nuevas experiencias educativas", el cual tiene como objetivo promover en los estudiantes, a partir de diferentes estrategias pedagógicas, el espíritu crítico y reflexivo, que les permita acceder a procesos intelectuales, cognoscitivos, sociales, creativos y afectivos con el suficiente grado de racionalidad y siempre como refiriéndose los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de cada nivel, trabajando sobre el desarrollo de destrezas, capacidades, y adaptándose al surgimiento de las nuevas tecnologías.;

Que, se detalla el guion de bases y condiciones para la participación en la Feria de Ciencias Virtual 2021;

Que, el Plan Educativo COVID-19 - Emergencia Sanitaria "Enseñar y Aprender desde Casa", del Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy señala que "Esta situación nos invita a **reinventar entre todos** nuestros trabajos diarios, ya que se da en condiciones totalmente diferentes a las que estábamos acostumbrados;

Que, es política del Ministerio de Educación apoyar acciones destinadas a mejorar la calidad educativa;

Por ello, y en uso de las potestades que le son propias;

LA MINISTRA DE EDUCACION  
RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Declárase de Interés Educativo la "FERIA DE CIENCIAS VIRTUAL – 2021 – Nuevas experiencias educativas", organizado por la Dirección de Promoción Científica y Tecnológica, de la Secretaria de Ciencia y Tecnología, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy, que se llevará a cabo desde abril a diciembre del 2021, de manera virtual, destinado a docentes y alumnos de todos los niveles, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.-** Regístrese, y pase a conocimiento de la Secretaria de Gestión Educativa, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Superior, Jefatura Administrativa de Región I, II, III, IV y V, Secretaría de Equidad Educativa, Dirección Provincial de Administración y Área de Recursos Humanos, y demás efectos. Cumplido, resérvese en Mesa de Entradas del Ministerio de Educación.



  
ISOLDA CALSINA  
Ministra de Educación